



## **Criterios de asignación de tutor y adjudicación de un TFG**

Los estudiantes podrán escoger entre elegir de mutuo acuerdo con los profesores el TFG a desarrollar o bien participar en la elección de los temas a desarrollar del listado de propuestas presentadas por los profesores del Grado.

### **Solicitud de TFG propuesto por estudiantes (Anexo 1B)**

Los estudiantes que hayan acordado con un tutor profesor del Grado el tema a desarrollar en el TFG, deberán contar con el aval del tutor y con el visto bueno de la dirección del Departamento de su tutor. Para ello, será imprescindible completar el ANEXO 1B y presentarlo en secretaria de la Facultad de Medicina. Esta vía de **ASIGNACIÓN** podrá ser empleada por la totalidad de los estudiantes del Grado y se realizará previa a la Asignación General.

### **Asignación general**

Aquellos estudiantes que no entreguen un Anexo 1B en el plazo indicado por el centro, podrán seleccionar un TFG entre los propuestos por los profesores del grado. Esta selección se hará en sesión presencial convocada desde el Decanato. El orden de elección de los estudiantes viene definido por los siguientes criterios:

Primer grupo: estudiantes a los que solamente resten los créditos del último curso, ordenados por expediente académico.

Segundo grupo: estudiantes con menos créditos superados, siempre que se hayan superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación (excluidos los asociados al propio TFG y a las Prácticas Externas con carácter obligatorio), ordenados por expediente académico.